

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	05	03	2018	660	660
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	306	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768157600001 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad: 159-9999-0 No de fondo: 159 No Entrada: 2860

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/03/2018	 Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

SENECYT
 Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

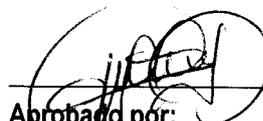
C.C.	1714684436	No.	0127
Nombres:	GALVAEZ ZUMBA WALTER RODRIGO		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Anticipo
Viáticos	5	25/01/2018	30/01/2018	320,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	120,00
70% con comprobantes de ventas	246,53
Hospedaje	150,00
Alimentación	96,53
Otros:	80,01
Transporte / parqueadero	-
Peajes	6,00
Combustibles	74,01
Otros:	-
VIÁTICO DEVENGADO	\$ 446,54
ANTICIPO	320,00
CUENTA POR PAGAR	\$ 126,54


Elaborado por:
 Jessee Gómez


Aprobado por:
 Paulina Barrionuevo

660

BASE LEGAL:

NORMA TÉCNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.

A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DADM-015-WG

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

02/02/2018

DATOS GENERALES

NUMERO DE CEDULA APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
1714684436 Galvárez Zumba Walter Rodrigo

PUESTO QUE OCUPA:
Conductor

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Azogues - Cañar / Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección Administrativa

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Daniel Gallegos, Johnny Ulcuango

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Día 1: 25/01/2018

Actividad 1: Se movilizó al funcionario Johnny Ulcuango hasta la Coordinación Zonal en la ciudad de Azogues para la entrega de señaléticas para la ubicación en la Mega Sedes para la evaluación de SER BACHILLER.

Actividad 2: Posterior a la entrega del material nos trasladamos a la ciudad de Cuenca al la revisión de la Instación donde llegaron los estudiantes para el examen.

Día 2: 26/01/2018

Actividad 1: Se movilizó a Johnny Ulcuango a la Mega Sede para la instalacion de la señalética y revisión que los equipos que estén en funcionamiento con la aplicación instalada.

Actividad 2: Se movilizó a Daniel Gallegos y johnny Ulcuango al hotel

Día 3: 27/01/2018

Actividad 1: Se movilizó a Daniel Gallegos y Johnny Ulcuango a la Mega Sede para la la toma del examen SER BACHILLER

Actividad 2: Se retornó al hotel.

Día 4: 28/01/2018

Actividad 1: Se movilizó a Daniel Gallegos y Johnny Ulcuango a la Mega Sede para la la toma del examen SER BACHILLER

Actividad 2: Se traslado al funcionarios Daniel Gallegos y Johnny Ulcuango al hotel y se movilizó al funcionario Mauricio Palomino hasta la ciudad de Azogues y de retorno a la ciudad de Cuenca.

Día 5: 29/01/2018

Actividad 1: Se movilizó a Johnny Ulcuango a la Mega Sede y Daniel Gallegos al aeropuerto, se compro un limpiador de carburador para limpiar el cuerpo de aceleración y un aceite hidráulico por que estaba fugando liquido por la dirección.

Actividad 2: Nos trasladamos a la ciudad de Azogues para la revisión y conteo de las tablets.

Actividad 3: Retornamos a la ciudad de Cuenca.

Día 6: 30/01/2018

Actividad 1: Nos trasladamos a la Coordinación Zonal para la recepción de los equipos electrónicos con los que realizó la toma del examen.

Actividad 2: Retorno a la ciudad de Quito.

CONCEPTO	FECHA	FACTURA	VALOR
Peaje	25/01/2018	002-023-006635633	1,00
Peaje	25/01/2018	003-023-004636414	1,00
Peaje	25/01/2018	004-014-004100945	1,00
Peaje	30/01/2018	004-009-004268631	1,00
Peaje	30/01/2018	003-015-006867446	1,00
Peaje	30/01/2018	002-015-006897538	1,00
Combustible	25/01/2018	001-011-000016736	25,00
Combustible	27/01/2018	002-500-001304444	22,01
Combustible	30/01/2018	002-001-000001255	27,00
Aceite hidráulico y limpiador de carburador	29/01/2018	001-001-0000055	10,00
Hospedaje	29/01/2018	001-001-0011874	150,00
Parqueadero	26/01/2018	5688091	1,00
Alimentación	25/01/2018	001-001-0020387	4,46
Alimentación	25/01/2018	001-001-0004833	10,00
Alimentación	25/01/2018	002-002-0000915	6,11
Alimentación	26/01/2018	001-001-0020407	8,81
Alimentación	26/01/2018	001-001-000014321	5,01
Alimentación	27/01/2018	001-001-000016563	3,64

Alimentación	27/01/2018	001-001-000138599	16,96
Alimentación	27/01/2018	001-001-0000139	6,05
Alimentación	28/01/2018	001-001-0020441	4,30
Alimentación	28/01/2018	001-001-000003961	17,00
Alimentación	28/01/2018	001-002-000203016	3,80
Alimentación	29/01/2018	002-010-000166687	10,99
Alimentación	29/01/2018	001-001-0004873	5,00
Alimentación	29/01/2018	001-001-000011198	4,00
Alimentación	29/01/2018	001-001-000003965	4,55

TOTAL

351,69

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25/01/2018	30/01/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	6:30	19:50	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Quito - Cuenca	25/01/2018	6:30	25/01/2018	16:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Cuenca - movilización interna	26/01/2018	7:30	26/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Cuenca - movilización interna	27/01/2018	6:30	27/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Cuenca - movilización interna	28/01/2018	6:30	28/01/2018	22:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Cuenca - Azogues - Cuenca	28/01/2018	22:30	28/01/2018	23:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Cuenca - movilización interna	29/01/2018	8:00	29/01/2018	14:00
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Cuenca - Azogues	29/01/2018	14:00	29/01/2018	15:00
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Azogues - Cuenca	29/01/2018	16:45	29/01/2018	17:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Cuenca - Azogues	30/01/2018	7:15	30/01/2018	7:55
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Cuenca - Quito	30/01/2018	10:45	30/01/2018	19:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



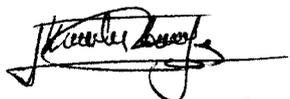
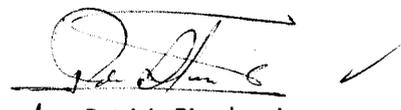
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

NOMBRE: Walter Galváz

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Marianela Bonifaz
CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

NOMBRE: Patricia Rivadeneira
CARGO: COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SENECYT Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Recibido por: [Signature] Hora: 9/02/2018 11:00

Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

PARA: Srta. Dra. Marianela de los Angeles Bonifaz López Directora Administrativa

ASUNTO: Movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante acuerdo institucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran regulando las acciones necesarias para la aplicación de la Evaluación "Ser Bachiller" previstas desde el 24 hasta el 29 de enero de 2018, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales, de acuerdo al detalle adjunto. Los vehículos solicitados realizarán la movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

Adicionalmente, en base al Memorando N° SENESCYT-SGES-SAES-2017-0662M, cuyo asunto menciona: SOLICITUD DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS (TABLETS-IMPRESORAS-TONERS-CARTUCHOS), PARA LAS MEGA SEDES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SER BACHILLER PRIMER SEMESTRE 2018, se le solicita disponer a quien corresponda, que el vehículo que se desplazará a Cañar de acuerdo al adjunto, retorne hasta el 31 de enero, esto por el traslado de equipos que se debe realizar desde la coordinación zonal de Cañar a Quito.

Finalmente se pide, que los vehículos puedan movilizarse entre provincias, esto de acuerdo a la necesidad de la gestión en el proceso de evaluación y en base al distributivo en el que se detalla la movilización de los vehículos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

16 FEB 2018

Recibido por: [Signature] Hora: 16:42 Whympet E7-37 y Alpallana Telf.: (593) (02) 250 56 60 / (02) 250 56 59 www.educacionsuperior.gob.ec Quito - Ecuador



19 FEB 2018

Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Nicolás Ango Alquina
DIRECTOR DE ADMISIÓN.

Anexos:

-movilizaciÓn_fucionarios_25_al_31_de_enero_2018_(1).xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte 2

dm



TRANSPORTE	NOMBRE	INSTITUCION	PROVINCIA TRASLADO	CANTÓN TRASLADO	VEHICULO	SALIDA	RETORNO
TERRESTRE	Guillermo García	SAES	ESMERALDAS	ESMERALDAS	VEHÍCULO 1	25/01/2018	29/01/2018
	Christian Ramos						
	Carlos Moreno	SAES	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO			
TERRESTRE	Maribel Mena	SAES	COTOPAXI	LATACUNGA	VEHÍCULO 2	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			TUNGURAHUA	AMBATO			
TERRESTRE			BOLIVAR	GUARANDA			
TERRESTRE	Andrea Luzuriaga	SAES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VEHÍCULO 3	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			IMBABURA	SAN MIGUEL			
TERRESTRE	Miguel Rosero	SAES	CARCHI	TULCÁN	VEHÍCULO 4	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			Jorge Navarrete	SAES			
TERRESTRE	Johnny Ulcuango	SAES	CAÑAR	AZOGUES	VEHÍCULO 5	25/01/2018	31/01/2018



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3249

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2018-01-25 Hora 05:00 Hasta 2018-01-29 Hora 23:59
Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS GARGOS POR EL TEMA DEL EXAMMEN DEL SER BACHILLER

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-01-19 **No. Comunicación** SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Lugar Origen SENESCYT-QUITO

Lugar Destino CAÑAR-AZOGUES

Kilometraje Inicio 176.442

Kilometraje Fin 177.344

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GALVAEZ ZUMBA WALTER RODRIGO **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1714684436 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI4053 **Marca / Modelo** SUZUKI GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4

Color PLATEADO **Número Matricula** A1348421

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Econ. José Ango **Cargo** DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2018-01-22 10:32





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3250

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2018-01-30 Hora 00:01 Hasta 2018-01-31 Hora 23:59
Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS GARGOS POR EL TEMA DEL EXAMEN DEL SER BACHILLER

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-01-19 **No. Comunicación** SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Lugar Origen SENESCYT-QUITO

Lugar Destino CAÑAR-AZOGUES

Kilometraje Inicio 177.344

Kilometraje Fin 177.858

1416

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GALVAEZ ZUMBA WALTER RODRIGO **Cargo** CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte 1714684436 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI4053 **Marca / Modelo** SUZUKI GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4
Color PLATEADO **Número Matricula** A1348421

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Econ. José Ango **Cargo** DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2018-01-22 10:46



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA DE LOGÍSTICA - CONTROL VEHICULAR

Conductor :

Walter Galvaez

Mes :

eneo

22-01-2018	PEI-4053	5:30	175.495	9:30	175.685	Quito - Urcuqui	Alejandra Chicaza	
22-01-2018	PEI-4053	15:30	175.685	17:46	175.827	Urcuqui - Quito	Alejandra Chicaza	
23-01-2018	PEI-4053	5:30	175.827	10:30	176.136	Quito - Guaranda	Nelson Castillo	
23-01-2018	PEI-4053	15:30	176.136	20:30	176.435	Guaranda - Quito	Nelson Castillo	
24-01-2018	PEI-4053	15:00	176.435	16:00	176.442	9 de Octubre	Jack Espinoza	
25-01-2018	PEI-4053	6:30	176.442	16:30	177.024	Quito - Cuenca	Johnny Ucuango	
26-01-2018	PEI-4053	7:30	177.024	20:30	177.085	Cuenca - movilización interna	Johnny Ucuango	
27-01-2018	PEI-4053	6:30	177.085	20:30	177.112	Cuenca - movilización interna	Johnny Ucuango	
28-01-2018	PEI-4053	6:30	177.112	22:30	177.149	Cuenca - movilización interna	Johnny Ucuango	
28-01-2018	PEI-4053	22:30	177.149	23:30	177.219	Cuenca - Azogues - Cuenca	Mauricio Pabon	
29-01-2018	PEI-4053	8:00	177.219	14:00	177.269	Cuenca - movilización interna	Johnny Ucuango	
29-01-2018	PEI-4053	14:00	177.269	15:00	177.302	Cuenca - Azogues	Johnny Ucuango	
29-01-2018	PEI-4053	16:45	177.302	17:30	177.344	Azogues - Cuenca	Johnny Ucuango	
30-01-2018	PEI-4053	7:15	177.344	7:55	177.379	Cuenca - Azogues	Johnny Ucuango	
30-01-2018	PEI-4053	10:45	177.379	19:50	177.858	Azogues - Quito	Johnny Ucuango	

AGUILA VICTOR MANUEL

Matriz: KM. 69 VIA A CUENCA, ALAUSI PATA,
PANAMERICANA SUR
Sucursal: KM.69 VIA A CUENCA, ALAUSI PATA,
PANAMERICANA SUR Y ACCESO CENTRAL

Contribuyente Especial: 00000

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RUC/CI: 0200053627001

FACTURA
001-011-000016736

NÚMERO DE AUTORIZACION

2501201801020005362700120010110000167360000000017

FECHA Y HORA DE 2018-01-25T12:40:02-05:00

AUTORIZACION

AMBIENTE

PRODUCCIÓN

EMISION

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2501201801020005362700120010110000167360000000017

Razón Social / Nombres y Apellidos: WALTER RODRIGO GALVAEZ ZUMBA

Fecha: 25/01/2018

RUC / CI: 1714684436

Guía de Remisión:

Codigo Principal	Cant.	Descripcion	Precio Sin Subsidio	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0103	11.06	SUPER	2.41	2.02	0.00	22.32

SUBTOTAL 12%	22.32
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	22.32
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	2.68
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00



VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	29.86
AHORRO POR SUBSIDIO	4.86

Información Adicional

000016736

wargazu@gmail.com

QUITO

0982263076

14973

Formas de Pago

01-SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

\$25,00

KIESEL S.A.

Matriz: KM 11.5 BETA S/N Y CALLE B

Sucursal: KM 11.5 BETA S/N Y CALLE B

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RUC/CI: 0992656573001 *ok*

FACTURA
002-500-001304444

NÚMERO DE AUTORIZACION

2701201801099265657300120025000013044440130444413

FECHA Y HORA DE 2018-01-27T14:38:53-05:00

AUTORIZACION

AMBIENTE

PRODUCCIÓN

EMISION

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2701201801099265657300120025000013044440130444413

Razón Social / Nombres y Apellidos: WALTER GALVAEZ

Fecha: 27/01/2018

RUC / CI: 1714684436001

Guía de Remisión:

Código Principal	Cant.	Descripción	Precio Sin Subsidio	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
SUPER	9.45	SUPER	2.47	2.08	0.00	19.65

SUBTOTAL 12.00%	19.65
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.65
DESCUENTO	0.00
IVA 12.00%	2.36
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.01



VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	26.15
AHORRO POR SUBSIDIO	4.14

Información Adicional

wargazu@gmail.com

Formas de Pago

01-SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

\$ 22,01

RUC: 1791317025001 /
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Sur km 24+360
Tramo: Albag - Puente Jambeli

FACTURA ORIGINAL /
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL:8N
FACTURA:002-023-006635633
25/Ene/2018 08:32:02 /
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 1,00 /
Codigo:107799
CLIENTE: GALVAEZ ZUMBA WALTER R /
ODRIGO
RUC/CI: 1714684436 /
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Sur km 89+660
Tramo: Puente Jambeli - Yambo

FACTURA ORIGINAL /
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL:8N
FACTURA:003-023-004636414 /
25/Ene/2018 14:47:18 /
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 1,00 /
Codigo:107799
CLIENTE: GALVAEZ ZUMBA WALTER R /
ODRIGO
RUC/CI: 1714684436 /
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Sur km 159+352
Tramo: Yambo - Riobamba

FACTURA ORIGINAL /
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL:6N
FACTURA:004-014-004100945 /
25/Ene/2018 10:49:17 /
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 1,00 /
Codigo:107799
CLIENTE: GALVAEZ ZUMBA WALTER R /
ODRIGO
RUC/CI: 1714684436 /
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Sur km 159+352
Tramo: Yambo - Riobamba

FACTURA ORIGINAL /
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL:3N
FACTURA:004-015-004268631 /
30/Ene/2018 14:52:02 /
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 1,00 /
Codigo:107799
CLIENTE: GALVAEZ ZUMBA WALTER R /
ODRIGO
RUC/CI: 1714684436 /
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Sur km 89+660
Tramo: Puente Jambeli - Yambo

FACTURA ORIGINAL /
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL:3N
FACTURA:003-015-004867446 /
30/Ene/2018 15:50:09 /
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 1,00 /
Codigo:107799
CLIENTE: GALVAEZ ZUMBA WALTER R /
ODRIGO
RUC/CI: 1714684436 /
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Sur km 24+360
Tramo: Albag - Puente Jambeli

FACTURA ORIGINAL /
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL:3N
FACTURA:002-015-006635633 /
30/Ene/2018 15:42:56 /
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 1,00 /
Codigo:107799
CLIENTE: GALVAEZ ZUMBA WALTER R /
ODRIGO
RUC/CI: 1714684436 /
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

\$ 6,00



GASOLINERA REINA DE LA NUBE

SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Matriz: Av. 24 de Mayo s/n y Av. Che Guevara * Telf.: 2-241-054 * AZOGUES
Est. 002: Autopista Azogues Cuenca s/n * Azogues

RUC: 0300965670001 AUT. SRI. 1121833070

FACTURA NO. 002-001-00 0001255

"Obligado a llevar contabilidad"

Directora Administrativa.

Sr. Walter Galvanes Fecha: 30-01-2018

R.U.C./C.I.: 1714684436 Guía de Remisión

Dirección: Quito Telf.: 0982263076

NOVIEMBRE-2017 * Documento NO Categorizado

CANT.	DESCRIPCION	P. SIN SUBSIDIO	SUBSIDIO	P. UNITARIO	V.TOTAL
	ECOPAIS				
	SUPER			2.24	
	DIESEL				

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TRANSFERENCIA	
TARJETA DE CREDITO	
OTROS	

Fecha de Autorización: Walter RG
RECIBI CONFORME
FIRMA AUTORIZADA

SUB TOTAL 12%	21.10
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTOS	
SUB TOTAL	21.10
IVA 12% USD	2.00
TOTAL USD	27.00

Valor Total sin subsidio
Ahorro por subsidio
(incluye IVA cuando aplique)

Vázquez Navárez Wilson Alfredo ARTES GRAFICAS "WV"
RUC 0301311833001, AUT. 2281 / Telf.: 2243-459

TIRAJE DEL 01101 al 01600
Válido su Emisión: 27-NOVIEMBRE-2018

Validado

\$37,00

HS
Hotel San José

Dirección: Del Chorros/n
 Telf.: (593-7) 2865-488
 Cuenca Ecuador

VAZQUEZ OJEDA JONNATHAN PABLO
 R.C.U. 0104773973001
 AUT. S.R.I.: 1121474571
 Documento categorizado: NO

FACTURA Serie 001-001 **0011874**

Fecha: 2018-01-29

Entrada: 25-01-2018 Hora: _____ Sale: 30-01-2018 Hora: _____
 Sr.: Walter Galvez R.U.C./C.I.: 1714684436
 Dirección: Quito

MES	DÍA	TOTAL						
Habitación								133,93
Restaurant								}
Teléfono								
Lavandería								
Minibar								
Otros								
Total del Día								

Rómulo Teodoro Vásconez Jara (Imp. San Martín) R.U.C. 0100330877001 AUTORIZACIÓN SRI: 1026 FORM. 11.351 - 12.350 FI 21/Septiembre/2017 - CADUCA 21/Septiembre/2018

SUBTOTAL \$ 133,93

FORMA DE PAGO: EFECTIVO _____ TAR. CRÉDITO/DÉBITO _____
 DINERO ELECTRÓNICO _____ OTROS _____

DESCUENTOS \$ _____

SERVICIOS \$ _____

I.V.A. TARIFA 12% 16,07

I.V.A. 0% _____

TOTAL 150,00

RECEPCIONISTA

CONFORMIDAD CON EL HUÉSPED

Validado

Original / Emisor Copia

EMOV
 SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO "SERT"

5688091 **\$1**

TARJETA PREPAGO

HORA	FECHA	TIEMPO
9:30	26-01-2018	30 MINUTOS
14:30	26-01-2018	30 MINUTOS
8:30	29-01-2018	30 MINUTOS
12:15	29-01-2018	30 MINUTOS

Dir.: Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero vía a Misticota / Cuenca, Ecuador / Telf.: 2855694

www.emov.gob.ec

\$151,00

No procede



CHICO CHINO COMEDOR

Vera Yuqui Melida Tatiana • R.U.C.: 0104470778001

Dirección: José Joaquín de Olmedo 1-69 y Av. González Suárez • Telfs.: 2802-858 / 098-5866124
E-mail: chicochino2000@hotmail.com • Cuenca - Ecuador

Aut. SRI: 1121317763

Obligado a Llevar Contabilidad

FACTURA N° 00X-001-0020387

Fecha: Cuenca 25 de Enero 2018 RUC/CI: 1714684436

Señor(es): Walter Galvaz

Dirección: Quito Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pollo brosterizado	3.55	3.55
	Pollo brosterizado con guata		
	Bandera		
	Triple		
	1/2 Bandera		
	1/2 Seco de carne		
	Asados normales		
	Asados con guata		
	Seco de pollo		
	Seco de carne		
	Guatita		
	Presa de pollo		
	Plancha de asado		
	Porción arroz		
	Porción tallarin		
	Porción Menestra		
	Porción guatita		
	Porción seco de carne		
1	Agua de frescos	0.45	0.45
	Cola 3 litros		
	Cola pipona		
	Cola 2 litros		
	Cola mediana 410cm ³		
	Cola mediana vidrio		
	Jugo del valle 2 litros		
	Jugo del valle 1/2 litro		
	Fuzetea de 1 litro		
	Fuzetea de 1/2 litro		
	Agua con gas 1/2 litro		
	Agua sin gas 1/2 litro		
	Viandas		
	Alimentación		

ORIGINAL: ADQUIRIENTE • COPIA VERDE: SIN VALOR TRIBUTARIO

\$ 20,57

LA MEDITERRANEA

JRGILES MATILDE DEL TRANCITO
D1 Autorización S.R.I. 1121080619

E MENDOZA 7-62 Y RIO UPANO * Telf.: 2869115
mail: mattylegarda@hotmail.com Cuenca- Ecuador

2-002- N° 0000915

3-01-2018

Galvaz
RUC/CI: 1714684436 Telf.: 0982263076

FORMA DE PAGO:		SUBTOTAL \$	3.98
EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	Tj. Créd./Déb.	I.V.A. 12% \$	0.48
OTROS		VALOR TOTAL \$	4.46

Walter R.G.
FIRMA CLIENTE

© CARACAS MERVAS • Merchón Vósquez Susana Beatriz • RUC 0107246858001 • AUT. N° 5573 • Telf.: 2845473 • Elob.: 24/Agosto/2017 • N°: 0019001 al 0021500 • Válido hasta 24/Agosto/2018

Validado

"CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO" (RISE)

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. Total
1	Chugchucara		10.00
Validado			

Forma de Pago: Efectivo Dinero electrónico Tarjeta de crédito / débito Otros

TOTAL 10.00

Fecha de Autorización: 21 / NOVIEMBRE / 2017 VALIDA SU EMISIÓN HASTA 21 / NOVIEMBRE / 2018

Remache Balarezo Vicente Eduardo
RUC: 0502679228001
IMPRENTA GRÁFICAS "LA LUZ" Aut. 8212
Numerado del 04501 AL 04900

FIRMA AUTORIZADA: *Walter R.G.* RECIBI CONFORME ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

RUC/CI: 1714684436 Telf.: 0982263076

Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
5	panes	0.20	1.00
1	leche chocolatada	1.88	1.88
3	Tarrinas de galletas	1.00	3.00
No pagado Mal calculado el IVA			

FORMA DE PAGO: Efectivo TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO DINERO ELECTRÓNICO OTROS

SUBTOTAL \$: 5.88
DESCUENTO \$:
I.V.A. 0% \$:
I.V.A. 12% \$: 0.23
TOTAL \$: 6.11

Entregué Conforme Recibi Conforme

Riera España Rodrigo RUC 1710432640001 AUT. MIN. 1022 TELF.: 4114548 DEL 0000901 AL 0000950 FECHA ELAB. 13-JULIO-2017 VAL. HASTA 13-JULIO-2018

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR



CHICO CHINO COMEDOR

Vera Yuqui Melida Tatiana • R.U.C.: 0104470778001

Dirección: José Joaquín de Olmedo 1-69 y Av. González Suárez • Telfs.: 2802-858 / 098-5866124
E-mail: chicochino2000@hotmail.com • Cuenca - Ecuador

Aut. SRI: 1121317763

Obligado a Llevar Contabilidad

FACTURA N° 001-001-0020407

Fecha: 26-01-2018

RUC/CI: 1714684436

Señor(es): Walter Galvez

Dirección: Quito

Teléfono: 0982263076

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Pollo brosterizado	3.53	7.06
	Pollo brosterizado con guata		
	Bandera		
	Triple		
	1/2 Bandera		
	1/2 Seco de carne		
	Asados normales		
	Asados con guata		
	Seco de pollo		
	Seco de carne		
	Guatita		
	Presa de pollo		
	Plancha de asado		
	Porción arroz		
	Porción tallarin		
	Porción Menestra		
	Porción guatita		
	Porción seco de carne		
1	Agua de frescos	0.45	0.45
	Cola 3 litros		
	Cola pipona		
	Cola 2 litros		
	Cola mediana 410cm ³		
	Cola mediana vidrio		
	Jugo del valle 2 litros		
	Jugo del valle 1/2 litro		
	Fuzetea de 1 litro		
	Fuzetea de 1/2 litro		
	Agua con gas 1/2 litro		
	Agua sin gas 1/2 litro		
1	Viandas	0.36	0.36
	Alimentación		

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA CELESTE EMISOR - COPIA VERDE Sin Valor Tributario

EL BRUJO

su paladar saboreando nuestro
Seco de Chivo, Desayunos,
Almuerzos y Meriendas
RUC. 0105905822001
Gran Colombia * Telf.: 2834-003

FORMA DE PAGO:	
ELECTIVO	Tj. Créd./Déb.
OTROS	

Walter RG.
FIRMA CLIENTE

SUBTOTAL \$	7.87
I.V.A. 17% \$	0.94
VALOR TOTAL \$	8.81

GRÁFICAS MERVAS • Merchán Vásquez Susana Beatriz • RUC 0101246858001 • AUI. N° 5573 • Telf.: 2845473 • Elob.: 24/Agosto/2017 • N°: 0019001 cl 0021500 • Válido hasta 24/Agosto/2018

Validado

001-001-0014321-

Autorización SRI 1121792832

RUC/CI: 1714684436

Sr. (): Walter Galvez
Direc.: Quito Telf.:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	P.Total
1	Desayuno continental		1.79
1	Cola 1/2 litro		0.71
1	Jugo del valle		0.63
1	Agua mineral.		1.34
	Validado		

FORMA DE PAGO		Subtotal \$	4.47
Electivo	\$	IVA Tarif. 0% \$	
Dinero Elect.	\$	IVA 12% \$	0.54
Tarj. Deb./Créd.	\$	TOTAL \$	5.01
Otros	\$		

Mancero Alvarado Dolores Gerardina RUC: 0100751411001 Aut. 3729 Editorial "Fernández" Telf.: 411-43-25 * Cuenca
N° 13701-14700 Fecha de Impresión 20 / NOVIEMBRE / 2017 Válido hasta 20 / NOVIEMBRE / 2018

\$ 13,82



CHICO CHINO COMEDOR

Vera Yuqui Melida Tatiana • R.U.C.: 0104470778001

Dirección: José Joaquín de Olmedo 1-69 y Av. González Suárez • Telfs.: 2802-858 / 098-5866124
E-mail: chicochino2000@hotmail.com • Cuenca - Ecuador

ec/mat-vehicular-internet/reportes/gener...

Aut. SRI: 1121317763

Obligado a Llevar Contabilidad

FACTURA N° 001-001-0020441

Fecha: Cuenca 28 de Enero del 2018 RUC/CI: 1714684436

Señor (es): Walter Galvaez

Dirección: Quito

Teléfono: 0982263076

Beneficiario Valor

ICIPIO METROPOLITANO DE	10.00
TO	
Sub Total:	10.00
Total:	10.00

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
	Pollo brosterizado		
	Pollo brosterizado con guata		
	Bandera		
	Triple		
	1/2 Bandera		
	1/2 Seco de carne		
	Asados normales		
	Asados con guata		
	Seco de pollo		
	Seco de carne		

(o superiores)

Copyright © 2010 SRI

Encabollados SOL DE MAR

Dir.: Vicente Rocafuerte 2-145 y J.J. Olmedo
Telf.: 0984429187 • Cuenca - Ecuador

Zagal Rivera Carmen Noemi
RUC.: 1400161525001

FACTURA AUT. SRI.: 1120543500 Serie 001-001-0003961

Fecha: 28-01-2018

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Cliente: Walter Galvaez

R.U.C.: 1714684436

Telf.:

Dirección:

NT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT	V. DE VENTA
	ENCEBOLLADO		
	MEDIO ENCEBOLLADO		
2	MIXTO	4	8
2	MEDIO MIXTO	2.50	5
1	CEVICHE CAMARON	4	4
	CEVICHE CORVINA		
	PORCION ARROZ		
	PORCION CHIFLE		
	PAN		
	JUGO		
	COLA MINI		
	COLA MEDIANA		
	COLA 1 LITRO		
	COLA NO RETORNABLE 1 LITRO		
	CERVEZA GRANDE		
	CERVEZA PERSONAL		
	TARRINAS		

\$8,96 \$8,96
OK

\$25,10

Validado

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA CRÉDITO - DÉBITO

OTROS

Subtotal \$ 15,77

LVA 12% \$ 1,83

VALOR TOTAL \$ 17,60

Firma Autorizada: *Walter Galvaez*

Recibi Conforme

ORIG. BLANCO: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

HACIENDA SUIZA YOGURT
IZQUIERDO SERRANO DANIEL ALFREDO

R.U.C. 0103154621001
Matriz: Av. Gil Ramirez
Dávalos s-n y Ella Liut
Edif. Centro Comercial Miraflores
Cuenca - Ecuador

FACTURA
AUT. S.R.I. 1121358479 001-002-00 0203016

203016
Fecha: 28/01/2018
Cliente: GALVAEZ WALTER
Dirección: QUITO 0982263076
Ruc: 1714684436

Forma de pago: Contado
1 COMING FUJITIA A 12 3.5.18

HACIENDA SUIZA
YOGURT Y PAN DE YUCA

Subtotal con IVA
Subtotal sin IVA
LVA
TOTAL

Firma Autorizada: *Walter Galvaez*

RECIBI CONFORME

ARTES GRAFICAS SENEVELDER C.A. Durán 2802770 - Quito 2478061 - Cuenca 285-750 R.U.C. 098000427001 AUT. N° 1077
OP. 274473 • F. AUT. 31/AGOSTO/2017 VÁLIDO PARA SU EMISION HASTA 31/AGOSTO/2018 IMP. 190001 - 230000

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR

Validado

RESTAURANTE EL SABOR DE CHOCHITA
LEÓN SARMIENTO EVA NARCISA

RUC.: 0300796588001 Aut. SRI: 1121083364
Matriz: Av. Luis Manuel González s/n **FACTURA**
y Macas * Telf.: 072242582 S 001-001-00
AZOGUES - ECUADOR

0016480

Ormaza Tapia Mónica Alexandra
Barrio El Progreso Panamericana Sur E35 S/N y S/N
Telf.: 0999278464 Salcedo - Ecuador

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI
MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCION:
ACTIVIDADES DE HOTELES Y
RESTAURANTES Hasta \$ 420.0
RUC: 0401023320001
Aut. SRI: 1121797710

NOTA DE VENTA RISE N° 001-001-0004873

Telf.: 0982263076
CI/RUC: 1714684436
FECHA: DIA 29 MES 01 AÑO 2018

Cliente: Walter Galvaez
Dirección: Quito
"CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO" (RISE)

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
1	Fritada		5.00
Validado			

Forma de Pago: Efectivo Dinero electrónico Tarjeta de crédito / débito Otros
TOTAL 5.00

Fecha de Autorización: 21 / NOVIEMBRE / 2017 VALIDA SU EMISIÓN HASTA 21 / NOVIEMBRE / 2018
Remache Balarezo Vicente Eduardo
RUC: 0502679228001
IMPRESA GRÁFICAS "LA LUZ" Aut. 8212
Numerado del 04501 AL 04900
ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

Encebollados SOL DE MAR Dir.: Vicente Rocafuerte 2-145 y J.J. Olmedo
Telf.: 0984429187 * Cuenca - Ecuador

Zagal Rivera Carmen Noemí
RUC.: 1490161525001 **FACTURA** AUT. SRI.: 1120543500
Serie 001-001-00003965

Fecha: 29-01-2018 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
Cliente: Walter Galvaez
R.U.C.: 1714684436 Telf.: 0982263076
Dirección: Quito

ANT.	DESCRIPCION	P. UNIT	V. DE VENTA
	ENCEBOLLADO		
1	MEDIO ENCEBOLLADO		
	MIXTO	4	4
	MEDIO MIXTO		
	CEVICHE CAMARON		
	CEVICHE CORVINA		
	PORCION ARROZ		
	PORCION CHIFLE		
1	PAN	0.20	0.20
	JUGO	0.35	0.35
	COLA MINI		
	COLA MEDIANA		
	COLA 1 LITRO		
	COLA NO RETORNABLE 1 LITRO		
	CERVEZA GRANDE		
	CERVEZA PERSONAL		
	TARRINAS		
Validado			

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO / DEBITO OTROS
EFFECTIVO **4.06**
DINERO ELECTRONICO **0.49**
TARJETA CREDITO - DEBITO **4.55**
OTROS **0.00**
SUBTOTAL \$ **4.06**
L.V.A. 12% **0.49**
VALOR TOTAL \$ **4.55**
Firma Autorizada: Walter Galvaez
Recibi Conforme

IMPRESA TAPA * TAPIA CASTILLO HERNAN MAURICIO * TEL.: 2868651 / RUC: 0104187760001 AUT. MIN. 13656 / Yancurco entre Antisana Y Nariño
TAPIA: 000003101 - 000004100 * FECHA DE EMISION: 07 / ABRIL / 2017 / VALIDO HASTA 07 / ABRIL / 2018

ORIGINAL: CLIENTE * COPIA: EMISOR
FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO / DEBITO OTROS
MARGARITA DEL CARMEN ALAJO CHILLAGANA RUC: 1709277964001 AUT. 3869
FECHA DE AUT.: 13 / JULIO / 2017 DEL 16151 AL 16550
ORIGINAL: ADQUIRIENTE * COPIA: EMISOR

\$13.55



R.U.C.: 0190088669001 *OK*

FACTURA

No. 002-010-000166687

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2901201801019008866900120020100001666871234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: Mon Jan 29 10:06:14 ECT 2018

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2901201801019008866900120020100001666871234567811

IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.
 Matriz: Huayna Capac 1-76 y Pio Bravo.
 Suc: ELIA LIUT S/N Y CALLE VIEJA
 Telefono: 4123150
 Contribuyente Especial Nro.: 5368
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Fecha Emisión: 29/01/2018 RUC / CI: 1714684436
 Razón Social: GALVAEZ WALTER
 Guia Remisión:
 Direccion: QUITO

Cod. Principal	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Total
9604656	1.00	LECHE ENTERA TONI TKP 1000	TONI	0.95	0.00	0.95
9604496	1.00	AVENA CON LECHE 250 GR	TONI	0.72	0.00	0.72
9602582	1.00	JUGO DEL VALLE 550 NARANJA	COCA COLA	0.46	0.00	0.46
9601628	1.00	GALLETA DAISY 100GR	NESTLE CONFITERIA	0.56	0.00	0.56
9601598	1.00	GALLETA COCO PAQUETE 206 GRS	NESTLE CONFITERIA	1.06	0.00	1.06
9600024	1.00	KCHITO NATURAL 67GRS	FRITO LAY	0.26	0.00	0.26
9610588	1.00	DORITO MEGA QUESO 52GRS	FRITO LAY	0.45	0.00	0.45
9610396	2.00	AGUA PURA 1 LT. PURE WATER	PURE WATER	0.495	0.00	0.99
9601624	1.00	GALLETA WAFFER AMOR FRESA 175GR	NESTLE CONFITERIA	1.00	0.00	1.00
9601637	1.00	GALLETA SAL 154GR	NESTLE CONFITERIA	0.48	0.00	0.48
9601563	1.00	PAPAS FRITAS RUFFLES NAT 92G	FRITO LAY	1.01	0.00	1.01
9601025	1.00	ATUN REAL ACEITE 180GR	REAL	1.21	0.00	1.21
9611901	2.00	AGUA IMPERIAL 550ML	IMPERIAL	0.445	0.00	0.89

Información Adicional	
Email	wargazu@gmail.com
Forma_Pago	SIN UTILIZ. SISTEMA FINANCIERO/EFFECTIVO
Plazo	0
Valor	10.99

SUBTOTAL IVA 12%	7.88
SUBTOTAL 0%	2.16
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.04
DESCUENTO	0.0
ICE	0.0
IVA 12%	0.95
VALOR TOTAL	10.99

OK

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	80389631	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	80389631	24	01	2018
Unid. Desc:	0000	No. Original	80389631			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	1599999000000159002860				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	24	01	2018	Tipo CUR: FRC
Beneficiario:	1768157600001	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	15999990000	1714684436	159	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	320.00	0.00
	212	50	0	15999990000	1714684436	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCIÓN: Constitución Automatica de Fondo, de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 159 No. de Entrada: 2860

Galvies Walter



Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA
TESORERÍA

24 ENE 2018

Recibido por: _____
Hora: 17:11

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	EBARRIONUEVO159	FIRMA ELECTRONICA:	7E9NEPB7GPBWR19	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	24/01/2018	USUARIO:	EBARRIONUEVO159	USUARIO:	
		FECHA:	24/01/2018	FECHA:	

[Handwritten Signature]

FIRMA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

23 ENE 2018

17h50

DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DADM-015-WG	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19/01/2018
---	---

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

NUMERO DE CEDULA 1714684436	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Galvárez Zumba Walter Rodrigo	PUESTO QUE OCUPA - DENOMINACIÓN Conductor
---------------------------------------	---	---

CUIDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAÑAR AZOGUES	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Administrativa
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 25/01/2018	HORA SALIDA (hh:mm) 5:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 31/01/2018	HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59
---	------------------------------------	--	--------------------------------------

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Funcionarios SAES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Para la movilización de los funcionarios del SAES a las provincias de Cañar y Azogues para la toma del EXAMEN SER BACHILLER desde el día jueves 25 hasta el 31 de enero de 2018.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Quito - Cañar- Azogues	25/01/2018	5:00	25/01/2018	13:00
Terrestre	Institucional PEI - 4053	movilización interna	26/01/2018	7:00	26/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	movilización interna	27/01/2018	7:00	27/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	movilización interna	28/01/2018	7:00	28/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	movilización interna	29/01/2018	7:00	29/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	movilización interna	30/01/2018	7:00	30/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEI - 4053	Azogues- Cañar- Quito	31/01/2018	15:00	31/01/2018	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 4712932300
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Walter Galvárez
Conductor

Marianela Bonifaz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Patricia Rivadeneira
Coordinadora General Administrativa Financiera

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Del 25 al 29 enero 4 días \$ 320,00 Fondo 159



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Quito, 22 días del mes de Enero del 2018

Sra. Mgs.

Ines Patricia Rivadeneira

Coordinadora General Administrativa Financiera

SENESCYT

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la toma del examen SER BACHILLER en las provincias de Santo Domingo y Esmeraldas del 25 al 31 de Enero, solicito a usted muy comedidamente autorizar el depósito de anticipo de viáticos a mí nombre. ✓

Sin otro particular que indicar y agradeciendo su atención, suscribo.

Atentamente,

Walter Rodrigo Galvaez

CI: 1714684436

CC. Dra. Marianela Bonifáz

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Recibido por: Pasci N
Hora: 12:36



AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo, **WALTER RODRIGO GALVAEZ ZUMBA** identificado con C.C. N° **1714684436**, autorizo descontar de la nómina del mes correspondiente, el valor sobrante y no justificado del anticipo de viáticos solicitado para la comisión de cubrir con las movilizaciones para la toma del EXAMEN SER BACHILLER desde el 25 al 31 de enero del 2018, una vez presentado el informe correspondiente para su liquidación.



WALTER RODRIGO GALVAEZ ZUMBA
C.C. N° 1714684436



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3249

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2018-01-25 **Hora** 05:00 **Hasta** 2018-01-29 **Hora** 23:59

Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS GARGOS POR EL TEMA DEL EXAMMEN DEL SER BACHILLER

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-01-19 **No. Comunicación** SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Lugar Origen SENESCYT-QUITO

Lugar Destino CAÑAR-AZOGUES

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GALVAEZ ZUMBA WALTER RODRIGO **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1714684436 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI4053 **Marca / Modelo** SUZUKI GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4

Color PLATEADO **Número Matrícula** A1348421

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Econ. José Ango **Cargo** DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO, DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2018-01-22 10:32



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3250

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2018-01-30 Hora 00:01 ✓ Hasta 2018-01-31 Hora 23:59 ✓
Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS GARGOS POR EL TEMA DEL EXAMEN DEL SER BACHILLER
No. Ocupantes 5
AUTORIZACIÓN
Fecha 2018-01-19 **No. Comunicación** SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M
Lugar Origen SENESCYT-QUITO
Lugar Destino CAÑAR-AZOGUES
Kilometraje Inicio **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GALVAEZ ZUMBA WALTER RODRIGO ✓ **Cargo** CONDUCTOR ✓
Número de Cédula / Pasaporte 1714684436 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI4053 ✓ **Marca / Modelo** SUZUKI GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4
Color PLATEADO **Número Matrícula** A1348421

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Econ. José Ango **Cargo** DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2018-01-22 10:46



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

PARA: Srta. Dra. Marianela de los Angeles Bonifaz López
Directora Administrativa

ASUNTO: Movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante acuerdo institucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran regulando las acciones necesarias para la aplicación de la Evaluación "Ser Bachiller" previstas desde el 24 hasta el 29 de enero de 2018, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales, de acuerdo al detalle adjunto. Los vehículos solicitados realizarán la movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

Adicionalmente, en base al Memorando N° SENESCYT-SGES-SAES-2017-0662M, cuyo asunto menciona: SOLICITUD DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS (TABLETS-IMPRESORAS-TONERS-CARTUCHOS), PARA LAS MEGA SEDES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SER BACHILLER PRIMER SEMESTRE 2018, se le solicita disponer a quien corresponda, que el vehículo que se desplazará a Cañar de acuerdo al adjunto, retorne hasta el 31 de enero, esto por el traslado de equipos que se debe realizar desde la coordinación zonal de Cañar a Quito.

Finalmente se pide, que los vehículos puedan movilizarse entre provincias, esto de acuerdo a la necesidad de la gestión en el proceso de evaluación y en base al distributivo en el que se detalla la movilización de los vehículos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Nicolás Ango Alquina
DIRECTOR DE ADMISIÓN.

Anexos:

- movilizaciÓn_fucionarios_25_al_31_de_enero_2018_(1).xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte 2

dm



TRANSPORTE	NOMBRE	INSTITUCION	PROVINCIA TRASLADO	CANTÓN TRASLADO	VEHICULO	SALIDA	RETORNO
TERRESTRE	Guillermo García	SAES	ESMERALDAS	ESMERALDAS	VEHÍCULO 1	25/01/2018	29/01/2018
	Christian Ramos						
	Carlos Moreno	SAES	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO			
TERRESTRE	Maribel Mena	SAES	COTOPAXI	LATACUNGA	VEHÍCULO 2	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			TUNGURAHUA	AMBATO			
TERRESTRE			ANDREA LUZURIAGA	SAES			
TERRESTRE	Miguel Rosero	SAES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VEHÍCULO 3	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			IMBABURA	SAN MIGUEL			
TERRESTRE			CARCHI	TULCÁN			
TERRESTRE	Jorge Navarrete	SAES	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)	VEHÍCULO 4	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE	Johnny Ulcuango	SAES	CAÑAR	AZOGUES	VEHÍCULO 5	25/01/2018	31/01/2018



ACUERDO No. SENESCYT, 2018 - 001

AUGUSTO BARRERA GUARDERAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado."*
- Que** el primer numeral del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión"*;
- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal (...). Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;
- Que** el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo."*
- Que** el artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global."*
- Que** el artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *"(...) El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. (...)"*;
- Que** el artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 298, de 12 de octubre de 2010, prescribe que: *"El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes. Para el diseño de este Sistema, la*





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación coordinará con el Ministerio de Educación lo relativo a la articulación entre el nivel bachiller o su equivalente y la educación superior pública, y consultará a los organismos establecidos por la Ley para el efecto. (...)

- Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, expresa que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. (...)"*;
- Que** el artículo 183, literales a) y b), ibídem, señalan entre las funciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: a) *Establecer los mecanismos de coordinación entre la Función Ejecutiva y el Sistema de Educación Superior;* b) *Ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia (...)"*;
- Que** el artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 526, de 02 de septiembre de 2011, establece que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante. El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias."*
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 62 de fecha 05 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial 63 de 21 de agosto de 2013, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de fecha 08 de octubre de 2013, se reformó el artículo 17.2 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de lo cual cambia la denominación de la "Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación", por "Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación";
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 8, de 24 de mayo de 2017, el señor Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, designó al Dr. Augusto Barrera Guarderas como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Que** el artículo 1 del Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión, expedido mediante Acuerdo No. SENESCYT, 2017-065, de 20 de febrero de 2017, determina que el mencionado cuerpo normativo, tiene como objeto: *"Regular y coordinar, el acceso a la educación superior y al personal técnico y académico pertenecientes al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión."*
- Que** el artículo 2 del Acuerdo Interinstitucional No. 2017-001, de 23 de enero de 2017, suscrito por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación, y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, señala: *"El presente instrumento regula la participación obligatoria de los estudiantes que se encuentran cursando tercero de bachillerato de todas las instituciones educativas que pertenecen al Sistema Nacional de Educación regulado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y aquellos ciudadanos que, siendo bachilleres, aspiran acceder a la educación superior regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior"*
- Que** mediante memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2017-0640-M, de 14 de diciembre de 2017, el Mgs. Edwin Palma Echeverría, Subsecretario de Acceso a la Educación Superior, solicita se elabore el instrumento jurídico que establezca los alcances y lineamientos para la ejecución del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", contemplándose las fechas de desarrollo del proceso de evaluación; así como el Acuerdo de pago de viáticos, subsistencias, horas suplementarias y horas extraordinarias para las servidoras y servidores que participen en





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

el proceso de evaluación y demás actividades requeridas para el buen desarrollo del proceso; para lo cual adjunta el Informe justificativo para la toma del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", primer semestre 2018; y,

Que mediante informe jurídico de 08 de enero de 2018, la Coordinación General de Asesoría Jurídica consideró pertinente que se disponga la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", de conformidad a la normativa vigente.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 99 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y el artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

ACUERDA:

Artículo 1.- Disponer como parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", a los bachilleres y estudiantes que se encuentren cursando el tercer nivel de bachillerato, que aspiren a ingresar a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior y según las condiciones y parámetros determinados por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2.- Establecer las siguientes fechas para la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER":

- 24 al 26 de enero de 2018: población escolar;
- 26 al 28 de enero de 2018: población no escolar;
- 29 de enero de 2018: prueba adaptada para personas con discapacidad visual y auditiva (población escolar y no escolar).

Artículo 3.- Disponer la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que cumplan las funciones de aplicadores, responsables de sede, coordinadores de seguridad, personal de apoyo, distritales, supervisores y monitores de territorio, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del proceso de evaluación, en las actividades de capacitación, simulacro, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, en los lugares establecidos en todo el país, de conformidad a los lineamientos de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior, para lo cual se realizará el pago de viáticos, horas suplementarias y/o extraordinarias de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

Artículo 4.- Disponer que las actividades inherentes al Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" empiecen a partir del mes de enero de 2018, por tanto, los/as Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, deberán reprogramar las vacaciones de los servidores y servidoras de esta institución, hasta culminar con el proceso de evaluación.

Artículo 5.- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán los salvoconductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorgue oportunamente.

Artículo 6.- De modificarse las fechas de las actividades inherentes a la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", se modificará el cronograma y se tendrá en cuenta las nuevas fechas determinadas.





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

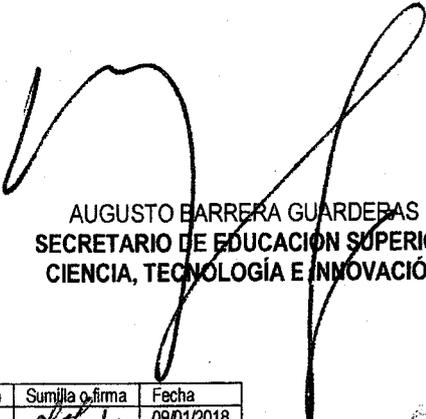
Artículo 7.- De la ejecución del presente Acuerdo encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 8.- Notifíquese con el contenido del presente Acuerdo a los/as Subsecretarios/as Generales, a los/as Coordinadores/as Generales, a los/as Coordinadores/as Zonales, a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y a la Contraloría General del Estado.

Artículo 9.- El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve (09) días del mes de enero de 2018.

Notifíquese y publíquese.-



**AUGUSTO BARRERA GUARDEBAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Acción	Nombre y Apellido	Sumilla o firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Herrera		09/01/2018
Revisado por:	Julia González		09/01/2018
Aprobado por:	Galo Torres		09/01/2018

